



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE GUADALAJARA.

En Guadalajara a veintiocho de enero del año dos mil quince, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las troce horas con treinta y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por Don Jaime Carnicero de la Cámara, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente con la asistencia de los Sres. Concejales, Don Luis García Sánchez, Don Alfonso Esteban Señor, Don Víctor Manuel Cabeza López, la Sra. Secretaria General Doña E.M.R, y el Sr. Interventor Don M.V.S., y los técnicos municipales Don A.S.V. y Doña L.M.R para la que habian sido convocados en forma legal y actuando como Secretario Accidental, Don F.B.S., Jefe de la Sección de Patrimonio, que da fe del acto.

El Sr. Presidente excusa la asistencia de D. José Luis Maximiliano, alegando que le ha sido imposible acudir a la reunión.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres de proposición económica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

**Número 1.-** Presentada por la empresa DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A., representada por Don E.H.P, por un importe de 49.575,00 € más 10.410,75 € en concepto de IVA

**Número 2.-** Presentada por la empresa CINESI, S.L.U, representada por Don F.X.G, por un importe de 49.580,00 € más 10.411,80 € en concepto de IVA

**Número 3.-** Presentada por la empresa INGENIERÍA DE TRÁFICO, S.L. representada por Don J.P.E, por un importe de 49.585,00 € más 10.412,85 € en concepto de IVA

D. Víctor Manuel Cabeza interviene en la reunión para exponer que en el mes de septiembre la Junta de Gobierno Local ya aprobó un plan de movilidad con la misma denominación por lo que no entiende porque se contrata otro más, aunque reconoce desconocer las características internas del mismo.

A la vista de las ofertas económicas presentadas, y sometido a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

**Primero.-** Clasificar las ofertas presentadas para la adjudicación de la prestación del servicio para la elaboración del plan de movilidad urbana sostenible de Guadalajara, por orden decreciente de importancia según el importe ofertado:

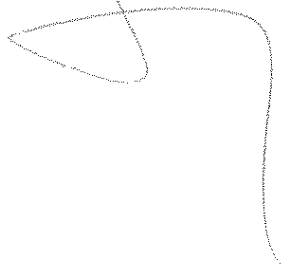
LICITADORES	PRECIO SIN IVA
DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A	49.575,00 €
CINESI, S.L.U	49.580,00 €
INGENIERÍA DE TRÁFICO, S.L.	49.585,00 €

**Segundo.-** Requerir a la empresa DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A., representada por Don E.H.P, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, referidos a fecha 26 de enero de 2015, último día del plazo para la presentación de ofertas.
- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 2.478,75 € por cualquiera de los medios establecidos en el Art. 96 del TRLCSP.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, referido a fecha 26 de enero de 2015, último día del plazo para la presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, referido a fecha 26 de enero de 2015, último día del plazo para la presentación de ofertas
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara, referido a fecha 26 de enero de 2015, último día del plazo para la presentación de ofertas
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las trece horas con cuarenta minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

**EL PRESIDENTE**



**EL SECRETARIO**

